

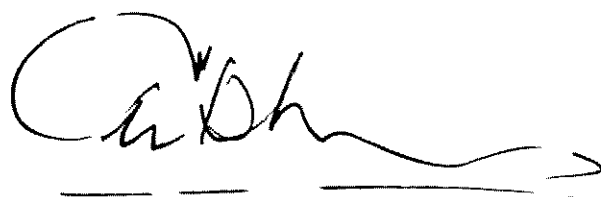
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1975.-

Atento lo solicitado a fs. 46 por el Jefe de Despacho de Segundad del Juzgado Federal de Buenos Aires, Sr. Juan Andrés Grieco y considerándose atendibles las razones por él alegadas, teniendo en cuenta los certificados médicos suministrados a fs. 54/55 y las confesiones prestadas a fs. 44 vta. por el Sr. Juan Federal de la L., a fs. 47 por el Sr. Juan Federal de la L., a fs. 51 por la misma persona y de Apelaciones de la Sala II y a fs. 52 por la Sala I y el Tribunal de Apelaciones de la Sala III, escríbase a partir del 14 de enero de 1976 y hasta el 17 de febrero de ese año al Juzgado Federal de Buenos Aires, al Jefe de Despacho de Segundad del Juzgado Federal de Buenos Aires, Sr. Juan Andrés Grieco.-

Regístrase, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ AGUSTIN DIAZ BIALET HECTOR MASNATTA

RICARDO LEVENE (H) PABLO A. RAMELLA



ES COPIA

CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION